



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nª 298/04

Salta, 01 SEP 2004

Expte.Nª 12.223/2.004

VISTO la Resolución -CD-Nº 225/04 por la cual se convalida las actividades docentes con relación al desarrollo de los 10 Seminarios Temáticos de la Especialidad en Docencia Universitaria, ciclo 2003-2004, y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en la transcripción de la resolución en el Artículo 2º, con respecto al Eje 1 La Práctica Docente, en el dictado del Seminario 4. Evaluación del aprendizaje en la universidad, siendo los docentes responsables, la Prof. Susana Celman-Universidad Nacional de Entre Rios y la Prof. Silvia Radulovich - Universidad Nacional de Salta.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de subsanar tal equivocación.

POR ELLO,

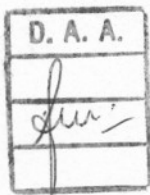
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 2º en el siguiente ítem:

“ ...

1. La Práctica Docente	4. Evaluación del aprendizaje en la Universidad	Prof. Susana Celman-Univ. Nac.Entre Ríos	30 hs.
		Prof. Silvia Radulovich-U.N.Sa.	

ARTIULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud